

Declaración del II Encuentro Nacional de Municipios Descentralizados en Salud: Tesai Ñembyaty II

Los participantes del "II Encuentro Nacional de Municipios Descentralizados en Salud: Tesai Ñembyaty II", reunidos en la sede de la CONMEBOL de la ciudad de Luque, Departamento Central, el día jueves 6 de agosto de 2009, luego de haber analizado los avances, fortalezas y debilidades del proceso de descentralización en salud, y teniendo presente los resultados obtenidos para la consolidación del proceso a partir del "I Encuentro Nacional de Municipios Descentralizados en Salud: Tesai Ñembyaty I" llevado a cabo en el año 2005, mediante el cual se logró la aprobación de la Ley 3007/06 "Que modifica y amplía la Ley 1032/96 del Sistema Nacional de Salud", el cual afianzó y fortaleció la capacidad de administrar recursos por parte de los Consejos Regionales y Locales de Salud a través de Acuerdos de Descentralización suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; declaran lo siguiente:

- Solicitar a los estamentos correspondientes, asegurar la disponibilidad de recursos en los presupuestos institucionales para transferir a los Consejos de Salud en el marco del proceso de descentralización, duplicando al menos para el año 2010 el monto asignado al Fondo de Equidad en salud dentro del presupuesto del MSPBS. Al efecto, los Consejos solicitaran el apoyo correspondiente a sus autoridades locales, departamentales y nacionales, especialmente a los miembros del Parlamento Nacional.
- Instar al MSPBS que agilice la ejecución de presupuesto de las Regiones Sanitarias y que se distribuyan equitativamente a todos los servicios de salud pertenecientes a su red
- Buscar un mecanismo de cumplimiento de sus obligaciones de transferencias por parte de las gobernaciones y municipalidades que tienen acuerdos de descentralización en salud
- Ampliar cantidad de Consejos Locales de Salud que reciban fondos de equidad, llegando a la mayor cantidad de municipios posibles, viendo los logros y resultados positivos obtenidos
- Articulación efectiva y oportuna de las redes de servicios con el proceso de descentralización en salud, en el marco de la Política Nacional de Salud con equidad y calidad de vida.
- Desarrollar un sistema de información que abarque los aspectos geo-poblacional, político-institucional, sociedad y ambiente, sistematizada para el uso de los Consejos locales y Regionales de Salud.
- Instar al Consejo Nacional de Salud a que funcione regularmente y a empoderarse del esfuerzo que realizan los Consejos Locales y Regionales de Salud.
- Instar a los Consejos Locales y Regionales de Salud a ampliar los espacios de participación comunitaria y social.

Salud Compromiso de Todos!

La descentralización en salud no tiene retorno!

C.C. Vecinal, Luque

Chrocyf
Int-wiss 11/10/12

PhD
D.S. Contain

OSASERA
DE E. OSASERA

A. Parana

Blawom
L. Baaguzi

Anne M. Seliger

MEC
Wagfluh

Blawom
L. Baaguzi

Blawom

Blawom

MEC
Wagfluh

Blawom
L. Baaguzi

~~Bozolo~~
Cecilia Rose ~~1007~~

~~Bozolo~~
Justina Rose Apurico
Edelira - Itapúa

~~Bozolo~~

~~Bozolo~~
CIC 1074189

~~Bozolo~~

Bozolo

ERRIBUEGONZÁLEZ

~~Bozolo~~

~~Bozolo~~

~~Bozolo~~

~~Bozolo~~

El 2402818

CS Nueva Londres
Dra Rojas

~~Bozolo~~
Dr. Apurico
S. S. G. Apurico

Manuela
C: 290719

~~Bozolo~~
C.S. Nueva Londres

Aidal de Santa F.
C.S. 678-015
C.L.S. Nueva Londres

Alfonso Carlos Brito

Lidia Adel Acuña

CIN 335970

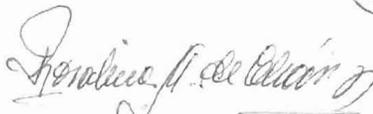
~~Bozolo~~
708.890

~~Bozolo~~
Dr. Pedro L. Corrales A.
Director - Reg. Prof. 4997
Hospital Distrital Quilindy

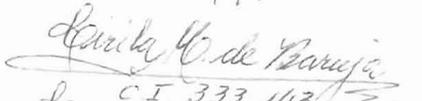

Remigio Lopez
C.I. 2472454

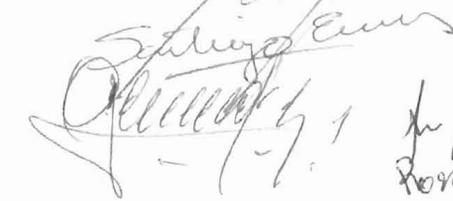

Dr. ALFREDO LOPEZ DEL PUERTO
C.R. M.D. - C.E.S. - SAN CARLOS
C.E. 936952.

Alicia Pizarro
C.I. 870488


Dorinda M. de León
C.I. 417649.




Carida G. de Baraja
C.I. 333143.
Consejo de Carapicuri.


Salvador E. Amador


Dr. Pablo
Pomares Ortiz


W. Los





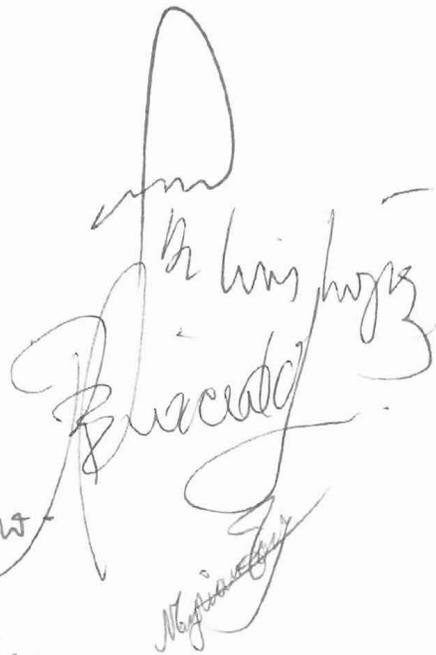


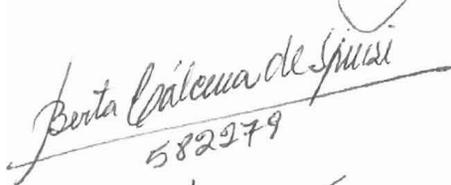
L. Sánchez B.



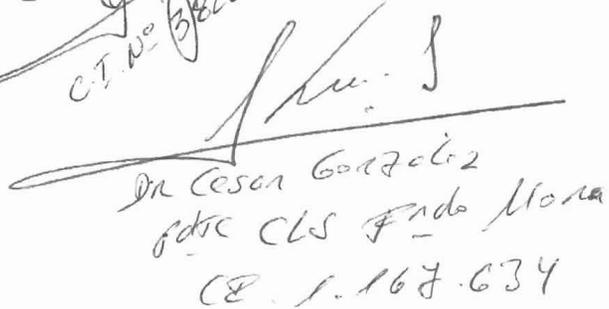
C.I. 662272
Emmelo Amador

Alicia Muñoz

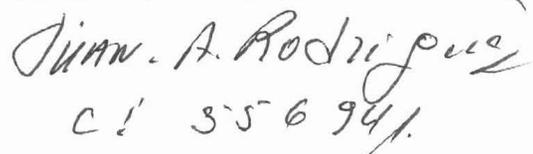

de las hijas
Blanca
Mojica


Berta Valcena de Spina
582279


C.I. No 5822859


Dr. Cesar González
C.R. C.E.S. Fdo. Mora
C.E. 1.167.634


Enrique García de Zúñiga
C.I. 2325754


Juan A. Rodríguez
C.I. 356941.

~~John~~ Cesar Acas.

~~Ally~~ Ana Berba

~~my~~ Maribel Pomata.

~~Walter~~ Dr Doris Villalba de Monzon.

~~Ortiz Gonzalez~~ Sandoña Gonzalez Perez

~~Gloria de Rolon~~ CLS FRAM,

~~Severino~~ Dr Reuben Medina XIII^o RS

~~Demery~~ Moreno Fuentos Gimenez.

~~Demery~~ Joaquin Lopez Matus

~~Demery~~
M. 2076
R. 100 3362

~~Decomp~~
975.256..

~~Demery~~ Julio Fernandez

~~Demery~~ Manuel Vargas
Garcia

Jose Wright Booth, Lucia Homayda

CI 2.215 668

CI: 2.808.230

Jose @Salud NVA Colombia.

CI: 348 222

Jose
CF 644372 -

Esteban
955681

Medruff
Dr. Weist Medruff
CF 449-418.

Antonio
CF 937866
Carapegua,